

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA
EL DISTRITO DE ACARI
2018 -2022**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

AREQUIPA TRANSFORMACION

INTRODUCCIÓN:

El distrito de Acarí, que cuenta con muchas potencialidades ya a la vez tiene muchas carencias que se ven reflejadas en los reclamos de la población, nuestra propuesta política es un planteamiento realista, funcional, participativo y solidario, que tiene como base a la persona, con el objetivo primario de dotarle de los todos los servicios y oportunidades necesarias con la única finalidad de mejorar su calidad de vida. Para ello debemos tender puentes y vínculos municipalidad-población hacia una meta en común. Asimismo pretendemos utilizar eficientemente los recursos municipales y promover una política de pago de contribuciones en la población, las mismas que serán reinvertidas en cubrir principalmente en la optimización de los servicios básicos. Por lo expuesto el capital humano resulta fundamental para la consecución de nuestros objetivos por lo que todos nuestros esfuerzos se centraran en una estrecha coordinación horizontal entre todos los actores vivos para nuestro anhelado desarrollo convirtiéndonos en un mediano plazo en un distrito con calidad de vida para todos sus habitantes.

. Para ello hemos formado un equipo de trabajo dinámico, plural; gente joven con capacidad de gestión y **vocación de servicio**; que pretendemos hacer gobierno Municipal por el periodo 2019 – 2022; hemos elaborado el siguiente plan de trabajo, el cual refleja la verdadera necesidad y sentir de nuestros conciudadanos; sostenido por los representantes de la sociedad civil, con una visión y misión concreta para llevar una Gestión Municipal ordenada, segura al servicio de todos.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO REGIONAL

- ❖ El movimiento regional AREQUIPA TRANSFORMACION es una agrupación política regional eminentemente social, identificada con los sectores sociales más vulnerables, situados en el umbral de la pobreza y pobreza extrema; orientando su ideario político hacia una sociedad igualitaria, justa y progresista.
- ❖ AREQUIPA TRANSFORMACION es un movimiento político regional, identificado con los principios de paz, igualdad seguridad, orden, y desarrollo integral de las personas que conforman nuestro país y nuestra región. En concordancia con las políticas nacionales orientadas para tal fin.
- ❖ el movimiento regional consecuente con sus fines y objetivos ratifica su ideología con relación a un estado eficiente, innovador, con un alto compromiso social, con reformas concretas y realistas, orientadas a garantizar un futuro promisorio a las generaciones venideras.

I. VISION

Acarí es un distrito moderno y progresista, con los servicios básicos funcionales y eficientes, con una infraestructura educativa nueva y enseñanza de primer nivel; con un centro de salud nivel III totalmente implementado, con profesionales de la salud eficientes; asimismo el turismo se ha diversificado con infraestructura hotelera y de servicios que reciben a los visitantes atraídos por la riqueza arqueológica, cultural y paisajista del distrito; del mismo modo Acarí se ha consolidado como un centro comercial y de servicios financieros, legales y educativos que ofrece a los distritos vecinos. Cuenta con una producción agrícola diversificada, y con una actividad minera con responsabilidad social y ambiental

Maneja y ejecuta eficazmente su plan de desarrollo urbano, velando por un crecimiento urbanístico planificado, cuenta con un Comité de Seguridad Ciudadana fortalecida e implementada, apoyadas con un sistema de video vigilancia integral. Las asociaciones y organizaciones sociales manejan proyectos de emprendimientos exitosamente.

II.- MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Acarí será promotor de desarrollo impulsando los ejes productivos y su aprovechamiento sostenible de los recursos que posee; potencializando nuestro recurso humano, con el empoderamiento de los actores sociales, para que se sumen a la toma de decisiones, logrando un servicio al ciudadano de calidad satisfaciendo sus necesidades básicas.

III. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES DE GESTION

Principios Orientadores

- **Libre acceso** a la información y opinión “crítica constructiva” con relación a la administración pública a las ciudadanía en general.
- **Igualdad de oportunidades** a todos por igual, sin distinción de género raza credo, condición física e intelectual sin o con experiencia pero con actitud y ganas de desarrollarse personalmente y comunitariamente, en el ámbito profesional dentro de la administración pública, basados en el principio de la meritocracia.
- **Mérito de formación**, preparación y capacitación permanente en mérito de la conducta y su propia exigencia para mantenerse, desarrollarse y escalar en la administración pública.
- **Objetividad** de principio a fin; en todas las etapas del proceso.
- **La autogestión** en la toma de decisiones, gestión de recurso y presupuestos ante los entes locales, regionales y nacionales del estado o privado, con capacidad de diseñar propuestas o proyectos generando iniciativas de solución a problemas locales de atención pública.
- La participación activa de la sociedad civil empoderada, capaz de obtener los recursos para alcanzar resultados
- La capacitación permanente para saber afrontar y dar solución a la problemática de la población.
- La difusión de información a través de todos los medios de comunicación para empoderar a la ciudadanía ampliando su conocimiento y se mantenga una actitud positiva.

- La integración y coordinación para un uso adecuado de los recursos económicos, físicos, sociales y gerenciales destinados a la Gestión Municipal.

Valores Inherentes a la Misión Institucional

- Eficacia de la Administración Pública a partir del correcto desempeño de sus servidores, en favor de la sociedad.
- Idoneidad de los servidores públicos, representada por su formación, experiencia de trabajo, conducta general y dedicación a los deberes y tareas de sus respectivos cargos o funciones.
- *Honestidad* en el manejo de los recursos públicos, representada en la transparencia.
- Lealtad a los altos fines institucionales, por encima de intereses parciales o individuales.
- Transparencia, en términos de diligente y exacta rendición de cuentas al pueblo, en forma periódica y meticulosa, con el fin de que éste conozca la forma en que se utilizan los fondos y bienes públicos.
- Correcto ejercicio de la autoridad y la responsabilidad, que se traduzca en crecimiento institucional y en un real estado de derecho en la Administración Pública y en toda la comunidad.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN

La productividad, favoreciendo procesos y soluciones. Racional uso de los siempre escasos recursos, para lograr una gestión con eficiencia y equidad en la ciudad. El desarrollo local con equidad, buscando superar las desigualdades en cuanto a los niveles de ingresos y el acceso a los servicios y la infraestructura, generando la igualdad de oportunidades.

La gobernabilidad de la ciudad, fomentando el desarrollo de políticas urbanas capaces de permitir la identificación de problemas, definir las prioridades y establecer los objetivos, así como de la capacidad de acción para articular soluciones con el mayor soporte técnico y administrativo.

V.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE ACARÍ

El **distrito de Acarí** es uno de los trece distritos de la Provincia de Caravelí, ubicada en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Prelatura de Caravelí en la Arquidiócesis de Arequipa.

Cuenta con una superficie media de 799.22 Km², con una altitud de 162 metros sobre el nivel del mar. Tiene una población aproximada de 4019 habitantes.

HISTORIA

En la época de la colonia, Acarí tuvo la necesidad de traer personas africanas para desarrollar labores agrícolas conocidos por su rudeza y fortaleza llegaban como esclavos, los cuales eran comprados por los grandes hacendados debido a su considerable

producción agrícola, enclave de importantes familias españolas y posteriormente de una fuerte inmigración italiana, entre las familias españolas más importantes fueron los Navarro, De la torre, Ramos, Hermoza, Lancho, Montoya, Cárcamo, Gonzales, Vizcardo, Chávez, los italianos, Denegri, Casalino (Casarino), Parodi, Cassano, Alferrano (Alferano), Ricci, Morazzani, Mazzarini, Valega, etc. asimismo con la fuerte migración asiática, se trajo braceros chinos en calidad de coolis, para la agricultura en la haciendas más importantes; Fue también un fuerte bastión de la resistencia contra el ejército realista, apoyando decididamente al general Guillermo Miller en sus correrías por el sur y la sierra del Perú, asimismo rechazaron al invasor chileno a su paso por este valle.

Acarí fue fundado el 25 de julio de 1540 (Pedro de Mendoza) con su Santo Patrón Santiago de Parcos

La Doctrina de Acarí pasa a ser Distrito el 28 de julio de 1821.(Fecha de creación política)

GEOGRAFÍA

Ubicado en el Valle del mismo nombre a la altura del Km 555 de la panamericana Sur, adentrándose 21 km rumbo al noreste se asienta el casco urbano del Distrito a 167 msnm y es atravesado de norte a sur por el Río del mismo nombre. Su capital se encuentra sobre la margen derecha del río Acarí (aguas arriba).

En las vecindades de Acarí existen huellas de muy antiguos establecimientos urbanos. Uno de ellos, estudiado por John Rowe, es el denominado Hacha, que cubre un área de 800 x 200 metros a lo largo de un abandonado canal del río Acarí. El más conocido es, quizá una necrópolis en cuyas tumbas se ha encontrado osamentas envueltas en telas de algodón y cubiertas con mimbre, piezas de cerámica negra u objetos de hueso, caña de madera cuya antigüedad todavía se discute. Allí se ha identificado viviendas de piedras rústicamente labradas, y destaca una fortaleza, protegida por un alto muro construido con piedras poligonales.

ECONOMÍA

Es de anotar que el **distrito de Acarí** se encuentra en ambas márgenes del río Acarí, teniendo como principal fuente de producción las aceitunas y aceite de oliva, papa, cebolla y maíz, instalándose recientemente sembríos de palto y pecano, existe la actividad minera artesanal y pequeña minería explotando el mineral de cobre funcionando a la fecha 2 plantas procesadoras del mencionado mineral. La empresa agroindustrial Nobex tiene una planta procesadora de aceituna y aceite de olivo, existiendo además pequeños productores de aceite de oliva y aceitunas. La producción de dulces como el alfajor, chimango, yoyo entre otros, representa una actividad dinámica comercializándose en ciudades como Nasca, Ica, Lima, Camaná, Arequipa, etc. La pesca de camarones de exquisito sabor, constituye fuente de ingresos a familias enteras, vendiendo el producto en el distrito y ciudades como Marcona y Nasca.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Entre los atractivos turísticos del distrito de Acari está la 'Duna Toro', la cual es considerada además, la segunda duna más grande y larga del mundo. Para llegar a **Duna Toro**, es necesario dirigirse hasta aquella en un vehículo 4x4 que solo los dejará hasta los 1,300 metros sobre el nivel del mar; desde este punto se continúa a pie por 400 metros, desde donde recién se inicia el descenso en las tablas de sandboard, deporte de aventura y riesgo promovido por Marcos De La Torre Calle, Marilú Parodi Casalino, afición que viene alcanzando participantes de talla internacional como lo acontecido en junio del 2015. Debido a lo inestable del territorio, y al hecho de que la **Duna Toro**, se sitúa sobre una

montaña, la práctica del **sandboard** en el lugar, solo es recomendada para deportistas calificados y de nivel pro en esta disciplina, ya que incluso aquellos, no se librarán de algún golpe en el descenso.

VI OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo general

- ✓ Lograr el desarrollo ecológico y sostenible en armonía con el entorno con lineamientos estratégicos y políticas sectoriales que generen la productividad y al aprovechamiento equitativo, enfocado en la realidad de la ciudad.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el desarrollo de los sectores productivos impulsando la formalización y creación de micro y pequeña empresa, orientados a crear nuevas oportunidades de emprendimiento comercial.
- ✓ Impulsar la actividad turística potencializando nuestros atractivos y empoderando a los operadores turísticos.
- ✓ Gestionar de manera conjunta con el gobierno provincial, regional y nacional, proyectos para el mejoramiento y abastecimiento de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- ✓ Implementar y promover espacios de formaciones deportivas, artísticas, culturales y recreativas, incentivando a los niños, adolescentes y jóvenes a una formación mente sana en cuerpo sano.
- ✓ Establecer políticas estratégicas para el trabajo mancomunado.

III ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

3.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Resulta prioritario implementar políticas sociales concretas y realistas, acorde con la necesidad del sector a intervenir, procurando la equidad, igualdad y pleno desarrollo de los mismos.

3.2 PROPUESTA POR DIMENSIONES

A) DIMENSION SOCIAL

La problemática que identificamos y sus respectivas propuestas en lo referente a la dimensión social son:

1. Deficiente servicio del sistema de agua potable y saneamiento al Acarí capital y anexos de Chocavento, Molino, Otapara y sectores sin servicio de los mismos.
2. Infraestructura educativa colapsada y vulnerable, bajo nivel de enseñanza.
3. Deficiente e insuficiente servicio de salud a la población. Anemia y desnutrición crónica con niveles alarmantes.
4. Débil presencia del comité de seguridad ciudadana y de las juntas vecinales.
5. Nula promoción y masificación del deporte, orientación básicamente recreativa.

Se realizarán las siguientes acciones para mejorar fortalecer y solucionar las problemáticas planteadas.

1. Se gestionará ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- MVCS el mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en Acarí capital y la ampliación de los mismos a los anexos de Chocavento, Molino, Tambo viejo y Vijoto.
2. Se gestionará la construcción de infraestructura educativa en las instituciones educativas San Martín de Porres, Sebastián barranca y el mejoramiento de la infraestructura de la IE Nicolás de Piérola y las IE de los anexos afectados por el sismo de febrero del 2018. Asimismo, se innovará la educación poniendo la tecnología a su servicio con la implementación de pizarras inteligentes interactivas a todas las aulas de los centros educativos del distrito, incluyéndose capacitación a los docentes en el uso de esta nueva herramienta educativa.
3. Se subsanará las observaciones planteadas por el Ministerio de Salud- MINSA para elevar al nivel III el centro de salud del distrito. Con la nueva categorización del centro de salud se asignarán nuevos profesionales comprometidos para los nuevos servicios que brinde y estos asimismo con la implementación y operatividad necesarios. Lucha contra anemia y desnutrición crónica infantil.
4. Se coordinará con las instituciones que conforman el CODISEC el fortalecimiento y dotación de logística para contrarrestar la inseguridad ciudadana, asimismo las juntas vecinales se convertirán en actores activos en el desarrollo de sus sectores.

5. Convenio con academias deportivas de menores prestigiosas para la implementación de una filial en el distrito en las disciplinas deportivas de fútbol y vóley; paralelo a eso se gestionará ante el Instituto Peruano del Deporte IPD la realización de clínicas deportivas con la visita de connotados deportistas de trascendencia nacional.

B) DIMENSION ECONOMICA

La problemática que identificamos y sus respectivas propuestas en lo referente a la dimensión económica son:

1. Dependencia del cultivo agrícolas tradicionales -olivo y papa y cebolla.
2. Canalización agrícola insuficiente y falta de un plan de mantenimiento a las laterales canalizadas.
3. Inexistencia de un centro de control biológico. escasa capacitación al agricultor local acerca del control de plagas y enfermedades más comunes en los cultivos.
4. Escasa promoción del turismo cultural, vivencial y deportivo.
5. Informalidad en la explotación de recursos mineros y nulo control ambiental.
6. Desorganización en el ordenamiento urbano y de transporte.
7. Poco apoyo a los emprendedores y microempresarios.
8. Defensas ribereñas insuficientes, perjudicando la dotación de agua para riego y pérdida de terrenos agrícolas por los desbordes.
9. Aislamiento del Acarí Tradicional por la avenida de agua en verano.
10. Informalidad y caza indiscriminada del camarón en la cuenca del río Acarí.

Se realizarán las siguientes acciones para mejorar fortalecer y solucionar las problemáticas planteadas.

1. En coordinación con las instituciones del sector Ministerio de Agricultura, Junta de Usuarios, ALA se actualizarán permanentemente el hectareaje sembrado a nivel nacional de los principales cultivos del valle, asimismo se pondrá en marcha un programa de siembra de cultivos alternativos de alto rendimiento por cosecha y económico, caso el palto, la pecana, la vid, entre otros.
2. Gestión para la canalización del 100 % de acequias de las comisiones de regantes, logrando una distribución más efectiva y racional del agua para los predios agrícolas.
3. Convenio con SENASA para la creación de un centro de control biológico para la producción de controladores de plagas.
4. Se actualizará el inventario turístico del distrito, identificando sus potencialidades arqueológicas y culturales para su promoción en el plano regional y nacional. Asimismo, se difundirá la práctica de deportes de aventura samboard, parapente dado que nuestro distrito posee la duna más radical del mundo, para ello realizaremos convenios con operadores locales para implantarlo como deporte bandera del distrito.
5. Se coordinará con el ministerio de energía y minas la promoción de la formalización de la minería artesanal y pequeña minería en el distrito de Acarí y su área de influencia.

6. Se actualizará el catastro urbano incorporando nuevas áreas pobladas que no están reconocidas asimismo se construirá un terminal terrestre para ordenar el transporte de pasajeros.
7. Se realizarán capacitaciones y pasantías a los emprendedores locales para incentivar la inversión y emprendimientos locales, y así dinamizar la economía del distrito.
8. Gestión para la construcción de defensas ribereñas en las zonas vulnerables a lo largo del río Acarí y descolmatación del mismo en los meses de julio agosto.
9. Gestión para la construcción de un puente carrozable que una a Acarí Tradicional con Acarí Nuevo.
10. Formalización y regulación de la pesca del camarón en el río Acarí; realizando charlas de concientización en la explotación del recurso del camarón de río y su adecuada comercialización.

c) DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

La problemática que identificamos y sus respectivas propuestas en lo referente a la dimensión económica son:

1. Problema de límites con el vecino distrito de Bella Unión, que no permite desarrollar al distrito de Acarí sobre cimientos sólidos.
2. Relleno sanitario altamente contaminante y mal ubicado
3. Escasa política de sensibilización y prevención de enfermedades (dengue, zika, sikungunya, etc.).
4. No existencia de un programa de ampliación y habilitación urbana y predios en situación de informalidad.
5. Nulo control ambiental en el sector minero e industrial.
6. Desconocimiento de las políticas de salud con relación al consumo de agua potable, no hay análisis, ni cloración adecuada del agua.
7. Informalidad en el transporte local e interprovincial.

Se realizarán las siguientes acciones para mejorar fortalecer y solucionar las problemáticas planteadas.

1. La delimitación sin ningún criterio técnico, legal e histórico que se realizó entre los distritos de Acarí y Bella Unión, constituye el daño más grande causado a los acarinos, pues se nos desmembró más de la mitad de nuestro territorio, ocasionando constantes enfrentamientos legales y entre la población de ambos distritos. Al respecto se realizarán gestiones a todo nivel para delimitar con criterios técnicos e legales e históricos ambos distritos para de esta manera planificar el desarrollo integral de los dos distritos.
2. Reubicación del relleno sanitario y construcción de un nuevo relleno con geo membrana cumpliendo con los estándares del MINSA y MA.
3. Convenio con el MINSA para la elaboración de un programa de actividades - charlas, capacitaciones – para la prevención y acción contra las enfermedades como la zika, el dengue, sikungunya, entre otras
4. Se ejecutarán programas de habilitación urbana en sectores poblados no reconocidos; asimismo se ampliará el área urbana, todo esto englobado en el plan maestro de desarrollo urbano del distrito de Acarí.

5. Se fiscalizaran los controles medioambientales en lugares donde se asienten plantas mineras, y agroindustriales, convocando a representantes del ministerio de ambiente y energía y minas.
6. Se realizará un diagnóstico de todo el sistema de agua potable en el distrito y se aplicaran las políticas permisibles exigidas por el Ministerio de Salud MINSA, con el objetivo que la población consuma agua potable y no agua clorada.
7. Regularización de las licencias de transporte en los vehículos menores, y empresas que prestan servicio de transporte local e interprovincial, asimismo se construirá un terminal terrestre para ordenar el tránsito vehicular.

D) DIMENSION INSTITUCIONAL

1. Sistema administrativo municipal burocrático.
2. Gestión municipal poco comunicativa y transparente.
3. Percepción negativa y desconfianza en la ciudadanía.
4. falta de presencia municipal en los anexos y centros poblados del distrito.

Se realizarán las siguientes acciones para mejorar fortalecer y solucionar las problemáticas planteadas.

1. Implementar políticas eficientes de atención al ciudadano en los trámites que realice.
2. Contratación de profesionales competentes y capacitación permanente al personal nombrado.
3. Realizar un trabajo coordinado y participativo con los pobladores, cumpliendo los compromisos asumidos, transparentando la gestión.
4. Visita permanentes a todos los anexos, integrándolos a los objetivos de desarrollo del distrito.

